

Págs.	Págs.
<p><i>implantación de un sistema de información para la gestión del Registro General Sanitario de Alimentos y Minoristas (BOLETIN OFICIAL del Principado de Asturias número 178, de 2 de agosto de 2005)</i> 14702</p> <p>CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS:</p> <p><i>Información pública por la que se anuncia la contratación de los trabajos de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto y estudio de seguridad y, en su caso, dirección de obra para la construcción de un Centro de Salud en Mieres Sur</i> 14703</p> <p><i>Información pública por la que se anuncia la contratación de los trabajos de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto y estudio de seguridad y, en su caso, dirección de obra para la construcción de un Centro de Salud en Luarca</i> 14703</p> <p>CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACION DEL TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS:</p> <p><i>Información pública de evaluación preliminar de impacto ambiental del proyecto de saneamiento de Oviñana y Novellana (Cudillero)</i> 14704</p>	<p><i>Información pública por la que se anuncia el acuerdo de continuación del procedimiento de deslinde de la finca demanial que se cita</i> 14704</p> <p>CONSEJERIA DE MEDIO RURAL Y PESCA:</p> <p><i>Deslinde parcial del monte de utilidad pública n.º 101, "Cea y Cetin", sito en el término municipal de Parres</i> 14704</p> <p>CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y EMPLEO:</p> <p><i>Notificación relativa a las subvenciones solicitadas dentro de las convocatorias de subvención para autónomos y economía social que se citan</i> 14706</p> <p>III. Administración del Estado 14708</p> <p>IV. Administración Local 14710</p> <p>V. Administración de Justicia 14724</p>

I. Principado de Asturias

• AUTORIDADES Y PERSONAL

PRESIDENCIA DEL PRINCIPADO:

DECRETO 22/2005, de 3 de agosto, del Presidente del Principado, por el que se dispone que durante la ausencia del Presidente del Principado de Asturias sea sustituido por la Consejera de la Presidencia y por el Consejero de Economía y Administración Pública.

De conformidad con lo establecido en los artículos 14.1, 12.1 y 18.1 de la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, vengo en disponer que durante la ausencia del Presidente del Principado de Asturias, don Vicente A. Alvarez Areces, desde el 10 de agosto de 2005 al 26 de agosto de 2005, sea sustituido por la Consejera de la Presidencia, doña María José Ramos Rubiera, desde el 10 al 18 de agosto de 2005, y por el Consejero de Economía y Administración Pública, desde el 19 al 26 de agosto de 2005.

Dado en Oviedo, a 3 de agosto de 2005.— El Presidente del Principado, Vicente Alvarez Areces.—13.556.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION PUBLICA: INSTITUTO ASTURIANO DE ADMINISTRACION PUBLICA "ADOLFO POSADA"

RESOLUCION de 8 de agosto de 2005, de la Dirección del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", por la que se modifica la de 26 de julio de 2005, mediante la cual se procedió a la desig-

nación del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 48 plazas de Auxiliar de Enfermería-ERA (3 de reserva turno de personas con discapacidad), en turno de acceso libre y régimen de contratación laboral por tiempo indefinido.

Mediante Resolución de 26 de julio de 2005 (BOLETIN OFICIAL del Principado de Asturias del 8 de agosto de 2005) se procedió al nombramiento del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de cuarenta y ocho plazas de Auxiliar de Enfermería-ERA, en turno de acceso libre y en régimen de contratación laboral por tiempo indefinido.

En calidad de representantes sindicales fueron nombrados D. Fernando García Balbín, como titular, y doña Inmaculada Vázquez Vázquez, como suplente, que sustituye la entidad sindical que los designó.

En consecuencia, visto el artículo 11 del Decreto 68/89, de 4 de mayo, y en uso de las facultades que me han sido delegadas,

R E S U E L V O

Primero.—Dejar sin efecto el nombramiento efectuado con fecha 26 de julio de 2005 (BOLETIN OFICIAL del Principado de Asturias del 8 de agosto de 2005), a favor de D. Fernando García Balbín, como representante sindical titular, y Dña. Inmaculada Vázquez Vázquez, como representante sindical suplente del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de cuarenta y ocho plazas de Auxiliar de Enfermería-ERA, en turno de acceso libre y en régimen de contratación laboral por tiempo indefinido.